


| | | | |
|---|---|---|--|
|  | <p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</p> | <p align="center">HISTORIA DE ESPAÑA</p> | <p align="center">EXAMEN</p> <p align="center">Nº Páginas: 4</p> |
|---|---|---|--|

OPTATIVIDAD: EL ALUMNO DEBERÁ ESCOGER UNA DE LAS DOS OPCIONES Y DESARROLLAR LAS PREGUNTAS DE LA MISMA.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones estarán comprendidas entre 0 y 10 puntos.

Composición del Tema: Valoración máxima 6 puntos.

Términos Históricos (conceptos, hechos, fechas y personajes): Máximo 2 puntos (0,5 cada uno).

Preguntas de respuesta breve: Máximo 2 puntos (1 por cada una de ellas).

Al calificar el ejercicio se tendrán en cuenta los aspectos formales, entre otros, la redacción, ortografía, riqueza expresiva, presentación, estilo y originalidad.

Opción A


Este primer imperio americano, limitado a las islas y costas del Caribe, sin tener las proporciones inmensas que adquirió cuando los españoles se adentraron en el continente, era ya geográficamente muy extenso, pero adolecía de una debilidad fundamental: la carencia de hombres para explotarlo. La población indígena de las Antillas desapareció con una rapidez impresionante; sin negar la parte que en ella tuvo la brutalidad de los colonos hay que pensar que en aquella cultura había una fragilidad que no le permitió sobrevivir al choque con otra mucho más evolucionada. Esta desaparición planteaba dos problemas: uno material y otro de conciencia. El primero consistía en que sin mano de obra las tierras descubiertas no valían nada. Los españoles eran muy pocos y nada dispuestos a dedicarse a trabajos duros. La firme actitud de la reina Isabel, reiterada en su testamento, impedía hacer esclavos a los indios, pero el régimen de trabajo forzoso y las encomiendas o repartimientos de indios a los colonos instauraban un régimen que se parecía mucho a la esclavitud y que aceleró la despoblación de las Antillas (...).

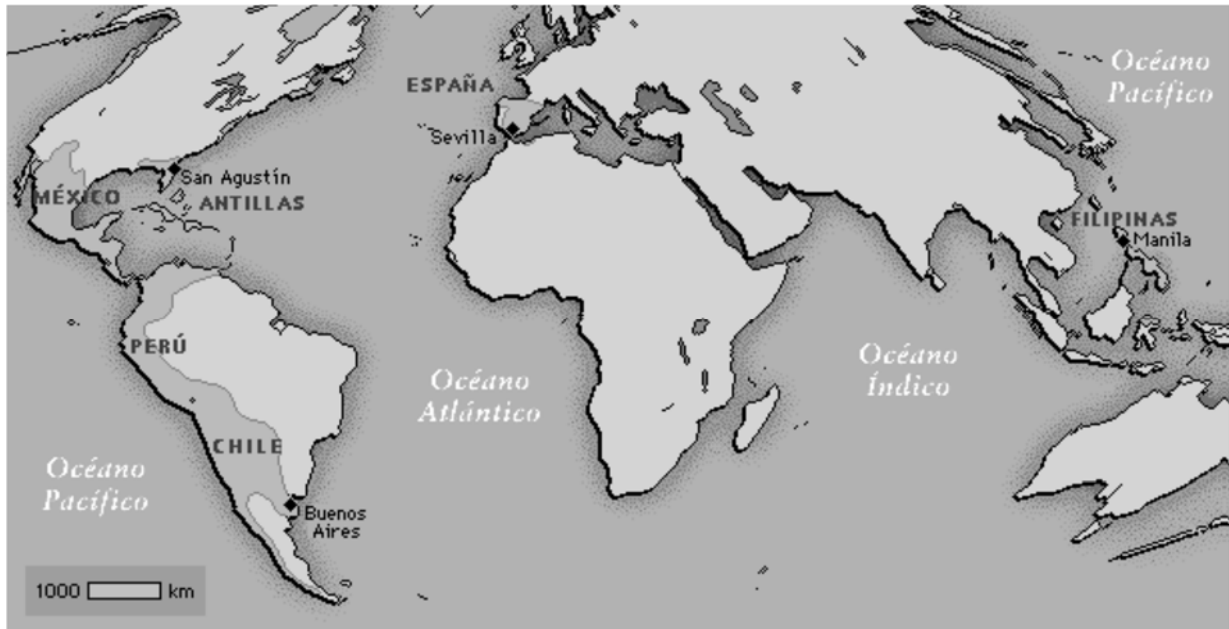
El problema moral se suscitó en un corto número de colonos, compadecidos de los sufrimientos de los indígenas. Tuvo su primera expresión histórica en el memorable sermón que el dominico Fray Antonio de Montesinos pronunció el día de Navidad de 1511 ante los colonos y las autoridades de Santo Domingo, con el que se solidarizaron sus compañeros de hábito, negando la absolución a los españoles que trataran a los indios como esclavos. Siguió una larga y violenta polémica, antecedente de la campaña que sostendría más tarde el también dominico Bartolomé de las Casas. La actitud de la Corona en esta primera etapa fue vacilante; con la muerte de Isabel los indígenas habían perdido su mejor defensora, pues D. Fernando no sentía en este punto demasiados escrúpulos (...). Para el rey el principal interés de las Indias era su capacidad de suministrar oro al Tesoro regio (...).

Las denuncias de los dominicos condujeron a las Leyes de Burgos (1512) en las que se establecía un compromiso entre las dos posiciones extremas (...). Estas concesiones tardías no evitaron la total extinción de los antillanos, y la cuestión del trato a los indios volvió a plantearse con la conquista del continente (...).

Al terminar el reinado del Rey Católico el balance de la empresa descubridora a primera vista parecía deslumbrante: se habían reconocido miles de kilómetros de costa, se había individualizado un nuevo continente, se presentía la existencia de un nuevo océano y se habían arrumbado teorías científicas que estuvieron en vigor durante milenios. En el aspecto económico las ventajas para la Hacienda castellana habían sido importantes: desde 1503 hasta 1520 llegaron a Sevilla 14.118 kilos de oro, de los cuales más de la cuarta parte correspondían a la Corona y el resto a los particulares...

Fragmentos extraídos de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Alfaguara. Madrid, 1981.

| | | | |
|---|--|----------------------------------|---|
|  | <p>Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</p> | <p>HISTORIA DE ESPAÑA</p> | <p>EXAMEN Nº Páginas: 4</p> |
|---|--|----------------------------------|---|



El imperio español.

* A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: **Expansión ultramarina y creación del imperio colonial (siglos XVI y XVII)** (Descubrimiento y conquista. La polémica de los “justos títulos” / La colonización americana / Gobierno y administración / Impacto de América en España y Europa). Valoración máxima: 6 puntos.


* Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

Términos históricos (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Reconquista.
- Miguel Primo de Ribera.
- Paz de Westfalia.
- UGT.
- Canal de Castilla.

Preguntas (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Explique brevemente la irrupción y el dominio del Islam en Hispania.
- Comente la organización estamental de la sociedad del Antiguo Régimen.
- Analice brevemente el proceso de independencia de las colonias españolas de América.

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | <p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</p> | <p align="center">HISTORIA DE ESPAÑA</p> | <p align="center">EXAMEN</p> <p align="center">Nº Páginas: 4</p> |
|---|---|---|---|

Opción B


La Constitución de 1876 fue elaborada por una comisión compuesta por todas las tendencias de la opinión monárquica y habría de gobernar España hasta que Primo de Rivera la derribó en septiembre de 1923. Su alma estaba en el artículo 18: “El poder legislativo reside en las Cortes con el Rey”. Su fundamento político era la Constitución moderada de 1845, pero sus implicaciones, tal como fueron tomando cuerpo en la práctica (...), estaban más de acuerdo con los principios de 1869.

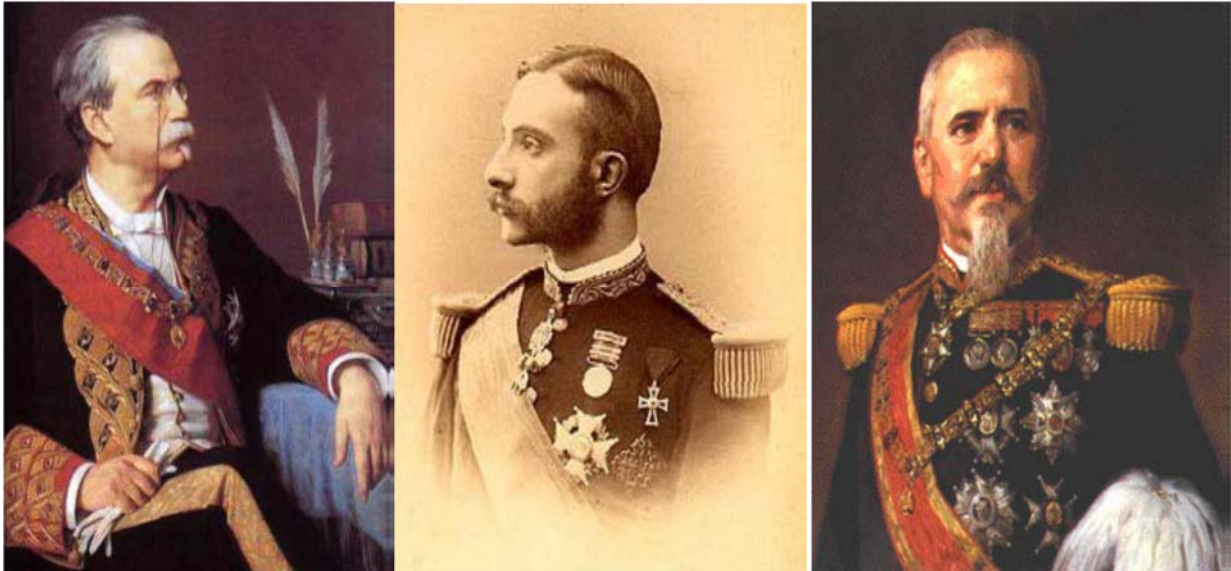
El Rey designaba a los ministros, pero estos eran responsables ante las Cortes (...). La Constitución de Cánovas fue un producto híbrido de la teoría política de los moderados de mediados de siglo y de las prácticas del parlamentarismo inglés. Creía que con una constitución que garantizara el control parlamentario podría ganar a los liberales de la Revolución de Septiembre para la vida política de la monarquía.

Cánovas había comprobado ya las desventajas políticas de la intolerancia de los moderados a la antigua. En febrero de 1875 su ministro Orovio había decidido acabar (...) con la libertad de cátedra, que a la derecha se le antojaba incitación a la revolución; se fundó para ello en la obligación del Estado de supervisar la moral y la recta doctrina, y en el derecho de los padres católicos a una educación para sus hijos que correspondiera a sus propias convicciones. Con este asalto a una de las más preciadas conquistas liberales (...), el decreto de Orovio provocó la dimisión de las figuras más destacadas de la Universidad Central, la misma clase que Cánovas deseaba reconciliar con la Constitución. Este resurgir repentino del conflicto entre la ciencia y la fe le trajo problemas, por lo que procuró, sin éxito, llegar a un compromiso entre el gobierno y los catedráticos “mártires”.

Hubo de ventilar [Cánovas] otro conflicto con el conservadurismo católico intransigente en torno de la cláusula religiosa de la Constitución (Artículo 11). Cánovas creía que la unidad religiosa, que los conservadores se negaban a sacrificar, resultaría totalmente inaceptable para quienes tenían como ideal la libertad religiosa conquistada en 1869 (...). La unidad católica, aunque deseable, no era ya hacedera, pues sólo era concebible en una sociedad en la que la Inquisición resultara aceptable y eficaz (...) El artículo 11 de la Constitución, aunque suponía el derrumbamiento de los ideales de 1869, produjo la mayor aproximación a una sociedad tolerante jamás conocida por España bajo un gobierno conservador.

Fragmentos extraídos de R. Carr, *España 1808-1939*. Ariel. Barcelona, 1979.

| | | | |
|---|---|---------------------------|---------------------------------|
|  | <p>Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</p> | <p>HISTORIA DE ESPAÑA</p> | <p>EXAMEN Nº Páginas: 4</p> |
|---|---|---------------------------|---------------------------------|



Antonio Cánovas del Castillo, el rey Alfonso XII y el general Arsenio Martínez Campos.

* A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: **El régimen de la Restauración, 1875-1902** (El sistema canovista. La Constitución de 1876 y el sistema de partidos / La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo / Guerra colonial y crisis de 1898). Valoración máxima: 6 puntos.

* Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

Términos históricos (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Atapuerca.
- Desastre de Annual.
- Estamento.
- Sufragio censitario.
- Ilustración.

Preguntas (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Explique brevemente el reinado de Amadeo I.
- Analice la conflictividad social en el periodo 1909-1917.
- Describa las etapas de la evolución económica durante el Franquismo.